



## **MISIÓN ECONOMÍA CIRCULAR A CHINA Y PARTICIPACIÓN EN EL 14<sup>TH</sup> FORO EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO UNIÓN EUROPEA – CHINA**

**11 – 15 de Noviembre**

**Chengdú, China**

IVACE Internacional organiza una Misión de Economía Circular a China, coincidiendo con la celebración del 14th Foro Empresarial y Tecnológico Unión Europea China, que tendrá lugar en la ciudad de Chengdú los días 11 al 15 de noviembre, y en el que IVACE participa como co-organizador.

El 14th Foro Empresarial y Tecnológico Unión Europea China de Chengdú congregará a más de 1.500 participantes, entre empresas, representantes de gobiernos, clusters, asociaciones empresariales, expertos en cooperación UE-China, universidades, centros tecnológicos, y entidades vinculadas a la investigación y desarrollo del oeste y norte de China, de la Comisión Europea, así como socios de la Enterprise Europe Network a nivel europeo, y empresas y entidades europeas interesadas en impulsar la colaboración con posibles contrapartes chinas. Mas información: <http://www.eu-china.org.cn>.

La misión va dirigida a empresas de los sectores siguientes, interesados en conocer las oportunidades que ofrece en estos momentos el nuevo modelo de economía circular que este país ha desarrollado en los últimos años.

- Nuevas tecnologías
- Medio ambiente
- Energías renovables
- Nuevos materiales
- Ciencias de la vida
- Biotecnología
- Farmacéutico
- Agricultura moderna o innovaciones y prácticas agrícolas dirigidas a reducir el uso de recursos naturales

Los primeros pasos de China en la economía circular datan de finales del siglo XX y tuvieron como objetivo que este país hiciera un mejor uso de los recursos naturales y de la energía a su alcance. Desde entonces, el modelo circular se ha integrado en la estrategia económica china, que se basa en estos 4 ejes principales: producción circular, sistemas circulares para los principales sectores de actividad, fomento de la industria del reciclaje y consumo responsable. Por otro lado, Chengdu y la provincia de Sichuan, están vinculadas a la Comunidad Valenciana desde hace más de 20 años, por sendos hermanamientos, Valencia con la ciudad de Chengdú y la Comunitat Valenciana con la provincia de Sichuan. Además, Forbes ha catalogado la ciudad de Chengdú como “The Next Decade’s Fastest Growing Cities Globally”.

*La confirmación de la participación en esta Misión no supone el registro de participación en el 14th Foro Empresarial y Tecnológico Unión Europea – China, que todavía no ha abierto el plazo de solicitudes de participación. Desde IVACE lo comunicaremos en el momento en que se abra el registro.*



## AGENDA TENTATIVA

---

- ⇒ Salida – 9 de noviembre, sábado
- ⇒ Llegada a Chengdú, 10 de noviembre, domingo
- ⇒ Agenda de trabajo: 11 al 14 de noviembre
- ⇒ Regreso a España: 15/ 16 de noviembre.

### **Domingo, 10 de noviembre –a lo largo del día-**

Registro en el 14th Foro Empresarial y Tecnológico Unión Europea China

### **Lunes, 11 de noviembre**

9:30 - Apertura

10:00-12:00 Conferencia plenaria: “Sustainable World Cities Summit

12:00-14:00 Almuerzo

14:00-17:00 Sesiones paralelas:

- Forum: Professional Education and Vocational Training
- ChinaEUwater×Chengdu
- Tech Week@Chengdu
- The Future of Agriculture

Agenda de reuniones B2B

19:00-20:30 – Recepción de Bienvenida

### **Martes, 12 de noviembre**

09:00-12:00 Mesa redonda Unión Europea China “Convention and Exhibition Industry”

09:30-12:00 Agenda de reuniones B2B

12:00-14:00 Almuerzo

14:00-16:30 Paneles sobre “EU-China Convention and Exhibition Industry”

14:00-17:30 “Chengdu’s Talk: Business-Friendly City for Global Businesses”

19:00-20:30 Cena de despedida

### **Miércoles, 13 de noviembre**

Tentativo: Agenda empresarial organizada por IVACE Internacional.

### **Jueves, 14 de noviembre**

Agenda empresarial organizada por IVACE Internacional



## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

---

Las agendas de los días 13 y 14 de noviembre estarán organizadas por IVACE Internacional.

### **Coste de agenda por empresa:**

El coste de la agenda será de 300 + IVA. Esta cuota conlleva tanto la entrada en el Foro Empresarial -100€- como el coste de la agenda empresarial de los días 13 y 14 de noviembre - 200€- cuyo importe cuenta con una bonificación del 80% del importe de su precio de mercado (1.000 Euros).

Dicha bonificación está sujeta al régimen de minimis y la empresa deberá adjuntar declaración responsable que se adjunta. La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, por lo que la empresa podrá, durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores, recibir otras ayudas o bonificaciones sujetas al régimen de minimis, siempre y cuando la suma de las mismas no supere los 200.000 € y se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CE) Nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las Ayudas de minimis (en adelante Reglamento (CE) Nº 1407/2013 a las ayudas de minimis). Para las empresas que realicen por cuenta ajena operaciones de transporte de mercancías por carretera, se estará a los límites y condiciones del artículo 3, apartados 2 y 3 de dicha disposición.

**Las empresas podrán solicitar una ayuda en concepto de viaje para su participación en el FORO EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO UNION EUROPEA – CHINA. El importe de esta ayuda se fijará según se especifique en el condicionado en la Resolución de la Dirección General de Internacionalización de apoyo a la promoción exterior del ejercicio 2020.**

### **PLAZO LÍMITE PARA LA ADMISIÓN DE SOLICITUDES**

**El plazo límite para recibir las solicitudes será el viernes 13 de septiembre 2019.**

Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de participación que vengan acompañadas de:

- ⇒ Justificante de transferencia bancaria a la cuenta de BANKIA ES91 2038 8814 666000011344 en concepto de Misión Economía Circular y 14th Foro Empresarial y de Cooperación Tecnológica a China. En caso de no asistencia la cuota no será devuelta a menos que se aduzca causa de fuerza mayor debidamente justificada o se presente



renuncia con un mínimo de 30 días de antelación al inicio de la misma. Enviar copia del justificante de pago a: [perez\\_rafant@gva.es](mailto:perez_rafant@gva.es)

⇒ Descripción de los productos y empresa (según inscripción adjunta):

<http://intranet.internacional.ivace.es/aplicacion/planpromocion.nsf/webaccionesxnumref/MDIR0936?opendocument>

En caso de no asistencia la cuota no será devuelta a menos que se aduzca causa de fuerza mayor debidamente justificada o se presente renuncia con un mínimo de 60 días de antelación al inicio de la misma.

El número de empresas participantes en esta acción será limitado. La selección de las empresas participantes, se realizará por riguroso ORDEN DE RECEPCIÓN de las solicitudes de participación y cumplimiento de los requisitos, además de la adecuación del producto/servicio al objetivo de esta Misión. Si la empresa no ha sido seleccionada, se le devolverá la totalidad de la cuota de participación.

Para cualquier consulta o ampliación de información, pueden ponerse en contacto con la persona responsable de esta acción en IVACE Internacional, **Rafael A. Pérez Antolí**, [perez\\_rafant@gva.es](mailto:perez_rafant@gva.es), tel. 961 209 586.